



### CAPITULO III.

LA PAZ VIRREINAL.—ITURRIGARAY, CAMPAMENTO DEL EJIDO.—VIAJES DE ITURRIGARAY á VERACRUZ.—SU PASO POR PUEBLA.—SORPRESA DE LAS AUTORIDADES.—SE MARCHA SIN RECIBIRLAS.—DESAGRADO QUE ESTO LES CAUSÓ.—LO SIGUE LUIS RODRÍGUEZ ALCONEDO.—LO ACOMPAÑA HASTA JALAPA.—SIMULACRO DEL ENCERO.—DECADENCIA DEL PRESTIGIO DE ESPAÑA.—LA INVADEN EL EJÉRCITO DE NAPOLEÓN BONAPARTE.—AUSENCIA DE FERNANDO VII.—LA JUNTA CENTRAL DE MÉXICO.—IDEA DE CONVOCAR UNA ASAMBLEA GENERAL.—OPOSICIÓN DEL REAL ACUERDO.—DESPRECIO DE ITURRIGARAY AL ARZOBISPO DE MÉXICO.—JURA DE FERNANDO VII EN PUEBLA.—FIESTAS.—NOTABLE ILUMINACIÓN.—OPINIÓN DEL INTENDENTE D. MANUEL FLON SOBRE LA ASAMBLEA.—AUXILIOS á ESPAÑA.—INSISTE ITURRIGARAY EN CONVOCAR LA ASAMBLEA.—CONSPIRACIÓN CONTRA ÉL.—SU PRISIÓN.—CONSECUENCIAS QUE TRAJÓ PARA SUS PARTIDARIOS.—SUERTE DE ESTOS.—D. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ALCONEDO.—ALGO DE SU BIOGRAFÍA Y ANECDOTAS.—SU PRISIÓN.—CAUSAS, SU REMISIÓN á ESPAÑA.—SU REGRESO.

Con la alteración definitiva de la paz de los virreyes en los primeros años de este siglo empezó para la Ciudad de Puebla esa era de agitación y de desastres continuos, que han sujetado á terribles pruebas el patriotismo, el valor, y la excepcional virilidad de que siempre han dado ejemplo sus moradores.

No estuvo ciertamente libre de zozobras esa paz virreinal, pero las dificultades que surgieron fueron violentamente allanadas á sangre y fuego por los virreyes y la inquisición, cuando los que la turbaban eran individualidades inermes fáciles de aniquilar en la horca y en la hoguera, ó transadas con vergonzosa humillación cuando se trataba de colectividades de alguna importancia, pero como generalmente ha sucedido en todas las naciones, una serie de acontecimientos inesperados é imprevisibles vinieron á hacer perder por completo el respeto que durante tres siglos se había tenido á la autoridad Real.

Para dar una idea de esos acontecimientos sigo la laconica pero verídica relación que hace de ellos el ilustrado aunque incógnito complementador de la "Historia Universal Antigua y Moderna" escrita por el Conde de Segur, y cuyo complementador fué un mexicano cuyo nombre no me es lícito publicar.

"En el mes de Marzo del año de 1805, cuando el comercio y la minería se hallaban en un estado bastante floreciente, llegó á México la noticia de una nueva declaración de guerra (que hacía España) contra Inglaterra, á consecuencia de haber tomado esta Nación, cuatro fragatas españolas que se dirigían á Cádiz sin que hubiese un motivo siquiera para sospechar un próximo



rompimiento entre ambas potencias. El virrey de México recibió orden de poner inmediatamente en estado de defensa el país, y apesar de la suma escasez de cuerpos veteranos de infantería y caballería en muy pocos días entraron en la capital varios regimientos de milicias provinciales cuya disciplina se dió á conocer en diversos ejercicios que hacían diariamente para su mejor instrucción.”

Era virrey de México D. José de Iturrigaray Teniente General de los Ejércitos españoles, que gobernaba desde el día 4 de Enero de 1803, en que recibió el mando, este virrey era hechura y favorito de Godoy llamado *El Príncipe de la Paz*; vino con el primero su esposa Doña María Inés de Jauregui y Arostegui de Iturrigaray.

“El virrey formó un campamento en el Ejido de la Acordada y allí ofreció un simulacro de Guerra, simulacro que nunca habían visto los habitantes de la Nueva España. Un virrey valiente y amable recorriendo las filas con destreza y aire militar en aquellos días de entusiasmo patriótico, era lo bastante para excitar simpatías en un país que ya meditaba su independencia.”

“El Sr. Iturrigaray bajó varias veces á la ciudad de Veracruz” (la primera vez) que pasó por Puebla, ocurrió un incidente que debe mencionarse. Llegó inopinadamente á esta ciudad en las primeras horas de la mañana con una gran comitiva militar dirigiéndose al Obispado, donde hizo alto, tomó rápidamente un refrigerio y continuó su marcha. Las autoridades sorprendidas con su llegada, pues sabían que marchaba por Tlaxcala, á cuyo punto tenían acordado irlo á saludar, procuraron

reunirse violentamente para ir en cuerpo á ofrecerle sus respetos, pero lo inoportuno de la hora hizo que esto no pudiera verificarse rápidamente, y como digo Iturrigaray siguió su camino pernotando ese día en Nopalucan. Las autoridades se creyeron desairadas y aunque por lo pronto ocultaron su sentimiento más tarde este incidente tuvo gran influencia en los sucesos políticos que siguieron hasta la prisión de Iturrigaray. El notable pintor y artista platero Luis Rodríguez Alconedo, de quien me ocuparé adelante estaba en Puebla á la sazón, y entusiasta por Iturrigaray lo siguió alcanzándolo en Cuapiaxtla y acompañándolo hasta Jalapa, más tarde se verá cuan caro costó á Alconedo su entusiasmo por el virrey.

Este; sigo el relato anterior;” no solo reconoció personalmente las fortificaciones de Veracruz deseando el momento de verla atacada por los ingleses, sino que también examinó varios puntos de las costas para ponerlos en estado de defensa. Por este tiempo existía un cantón en las villas y poblaciones inmediatas á las intendencias de Veracruz y de Puebla, el cual estaba armado de algunos cuerpos veteranos y varias milicias provinciales. En el mes de Noviembre del mismo año, 1805, se reunieron en el extenso llano del Encero, donde se hizo otro simulacro de guerra por expresa orden del Sr. Iturrigaray, quien mostró ese día su pericia militar en presencia de un numeroso gentío que concurrió de todas partes.”

“Las tropas permanecían reunidas en las inmediaciones de Jalapa aguardando el momento en que los ingleses se atreviesen á atacar la plaza de Veracruz, mas



hubo un acontecimiento en la Corte de los antiguos Reyes de España, del que se aprovecharon los americanos para desarrollar el germen de independencia que existía de mucho tiempo atrás en las colonias.”

“Está generalmente admitido que la insurrección de Aranjuez verificada en los días 17 y 18 de Marzo de 1808 en la cual se resolvió el destierro del *Príncipe de la Paz*, y la abdicación de Carlos IV llevó el primer golpe á la autoridad Real en las colonias de España.”

“Un monarca absoluto obligado á doblegar la cerviz ante un populacho faccioso, insultado por sus súbditos, abandonado de sus guardias, era un espectáculo apropiado para debilitar de lejos entre los colonos de América, el sentimiento monárquico, y el culto regio, y cuando en pos de estas tristes escenas sucedió la invasión de la península española por Napoleón Bonaparte, la cautividad del monarca, y la ruina de la vieja dinastía en Bayona, nada quedó del prestigio de la nación española en el espíritu de los americanos quienes hasta entonces creían en el grande imperio del siglo XVI *en cuyos dominios no se ocultaba el Sol*, al hacer su curso al rededor del mundo. Desde este momento se hizo inevitable la pérdida de sus colonos.”

“Esa credulidad era el angel que custodiaba las colonias americanas y perdiendo este apoyo que sostenían el despotismo y la inquisición, perdía su fuerza moral á los ojos de aquellos pueblos, la única que podía mantener en obediencia á los diez y seis millones de habitantes del Nuevo Mundo. Algunos instantes creyeron estos que levantándose denodadamente el pueblo español para defender sus derechos, iba á sacudir el yugo que le

había impuesto, el capitán del siglo; pero los rápidos progresos de las armas francesas el año de 1809, la debilidad, las incertidumbres y los reveses de la Junta Central, su retirada á las Andalucías y la ocupación sucesiva de toda la Península por el ejército francés, excepto la ciudad de Cadiz, hicieron desvanecer el entusiasmo voluntario de las colonias por la metrópoli.”

“Estos acontecimientos despertaron en el alma de los criollos su antiguo rencor, y engendraron nuevos sentimientos de desprecio hacia la madre patria.”

“Miraron á la España como decaída de su antiguo rango y esplendor, como una de las provincias de la nación francesa, y creyéndose entonces exentos de toda obediencia para con los agentes de un gobierno, que ya carecía del poder necesario para hacerse respetar en su propia casa, los contuvo todavía el principio fundamental de la jurisprudencia española, basado en que las colonias pertenecían al trono y no al estado. Sin embargo, los americanos españoles, durante la ausencia del monarca de Castilla, tenían á la vista el ejemplo de sus hermanos de Europa, que reemplazaban el poder real con autoridades de su elección encargadas de gobernar soberanamente en nombre del pueblo que les daba sus votos.”

“La ausencia de Fernando VII dejaba en el gobierno de México un vacío bastante grande, porque ocupado el trono español por un monarca intruso, y teniendo cada una de sus provincias una administración puramente local, había desaparecido ese centro que constituía á la nación en metrópoli de sus colonias. La municipalidad de México compuesta de hombres influyentes, y respe-



tados se aprovechó oportunamente de las buenas disposiciones del pueblo para pedir al virrey la creación de una Junta Central que llenase en México el vacío de la ausencia del legítimo soberano, y la convocación de una Asamblea Nacional compuesta de diputados de diferentes provincias. Los licenciados Azcárate y Verdad, directores de los demás miembros del Ayuntamiento, fundaron por escrito el objeto de su petición, alegando entre otras cosas el ejemplo de la metrópoli, y la necesidad de poner en estado de defensa el reino, pero sus miras particulares se encaminaban á preparar el terreno para hacer la independencia del país, como después lo demostraron los sucesos que tuvieron lugar en esta rica y próspera colonia."

“El virrey acogió favorablemente la proposición del Ayuntamiento, creyendo que la creación de la junta en nada debilitaría su autoridad; pero el Real Acuerdo rechazó esta idea como contraria á los derechos de la corona, y á los privilegios de los españoles. En vano se tentó durante algunos días vencer la opinión de aquellos magnates, y conducirlos á adoptar una política más conciliadora á la situación del país. Los oidores Aguirre y Bataller, muy preparados contra las ideas del Ayuntamiento y conducta del virrey pretendían aguardar el desenlace de los sucesos de España para reconocer y prestar obediencia á la primera autoridad que se estableciese en la península con algún colorido de legitimidad en cuanto á los intereses de la dinastía reinante. Por último el Sr. Iturrigaray apesar de la declarada oposición del Real Acuerdo resolvió reunir la Junta el día 9 de Agosto de 1808, indicando que debía ocuparse

de la estabilidad de las autoridades constituidas, de la organización de un gobierno provisional, de conceder al virrey las mismas facultades que competían al monarca, y de otras materias que estuviesen en relación con la acefalia del supremo gobierno. El Real Acuerdo persistió todavía en convencer al virrey de la inutilidad de la Junta, declarando que aunque no desdeñaría contarse en el número de sus miembros, no por eso sería responsable de las desastrosas consecuencias que ocasionase al país," hasta aquí el complementador de Segur. La Junta se reunió el día 9 en el salón principal del Palacio, y á ella concurrieron el virrey, la audiencia con sus fiscales, el Arzobispo, cabildos eclesiástico y civil, los prelados de las religiones, y las personas más notables de México. Después fué abierta la sesión con un discurso que pronunció el virrey.

En seguida mandó leer el expediente que se había formado con las representaciones del Ayuntamiento y después el virrey invitó al Lic. Verdad para que hablase. Así lo hizo, explicó las razones que el Ayuntamiento, del que era Síndico, había tenido para presentar sus exposiciones, fundó estas en que por la falta del Rey *la soberanía había vuelto al Pueblo*, y apoyó la necesidad de formar un gobierno provisional fundado en una ley de partida. Hizo notar el Arzobispo que la discusión sería interminable, si no se limitaban las explicaciones á lo esencial, el virrey Iturrigaray se enfadó con esta observación y dijo "*que allí cada uno tenía libertad de hablar lo que quisiese, y que si le parecía larga la junta desde luego se podría marchar á su casa.*" La junta tomó un



carácter desagradable, y después de una discusión agitada en la que mediaron alarmas, reproches y se enviaron algunas personalidades entre la Real Audiencia y el Virrey, se acordó únicamente la proclamación y jura de Fernando VII, con la circunstancia de desconocerse cualquiera dinastía que no fuera la de Borbon, añadiéndose en el acta: "que entretanto el Rey no se restitula á su reino que tan vivamente deseaba, no se obedecian órdenes ningunas del Emperador de los franceses, de sus lugartenientes, ni de ninguna otra junta ni autoridad que no emanase del Soberano legítimo, en la forma y modo establecido por las leyes: que la misma junta había reconocido que el Virrey era el legal y verdadero Lugarteniente del Rey en estos dominios: que la Real Audiencia, y los demás tribunales, magistrados y autoridades constituidas subsistían en toda su plena autoridad, y debían seguir sin variación en el uso y ejercicio de esta, y que la conservación del Reino y su defensa dignamente confiadas al Virrey por la mano misma del monarca, eran el áncora sagrada de la esperanza, y el consuelo de todos los habitantes de estos dominios.

El 12 de Agosto anunció el virrey lo resuelto por la junta en una proclama que causó muy mal efecto entre los españoles. La proclamación y jura del Rey Fernando VII se hizo solemnemente en México el 13 de Agosto, y en Puebla, luego que llegó la "Gaceta Extraordinaria" de México del 12 de Agosto. El Obispo Lic. Manuel Ignacio González del Campillo reunió en el Palacio Episcopal el 14 de Agosto á los principales propietarios y comerciantes españoles, con el objeto de que se hiciera la jura de Fernando VII, con toda solemnidad, los crio-

los fueron convocados para otra junta, y reunidos después con los españoles comenzaron á organizar las fiestas señalando para ellas los días 31 de Agosto, 1.º y 2 de Septiembre.

El 30 de dicho Agosto llegaron á Puebla unas medallas con la efigie de Fernando VII, que había mandado acuñar Iturrigaray, y repartió en las fiestas de México, en cuyas medallas lo mandó representar con el pelo largo para que nada tuviera de francés, aunque el Rey lo usaba corto, algunos entusiastas pretendieron que se repicara para anunciar la llegada de dichas medallas á lo cual se opusieron las autoridades.

El 31 de Agosto desde muy temprano se reunieron los gremios, y al son de música militar recorrieron las principales calles de la ciudad, á poco empezaron las demostraciones oficiales, la ciudad amaneció engalanada con colgaduras y cortinas en casi todas las puertas, ventanas y balcones, pues hasta en los barrios más apartados se veían estos adornos; las principales calles ostentaban arcos de ropa, yerbas, flores, y otros adornos, se cantó un solemne *Te Deum*, hubo un notable sermón, maromas, y varias diversiones. Se juró al Rey por corporaciones, se distribuyeron las medallas, y en las tres noches la iluminación fué suntuosa, como no se había hecho jamás en Puebla, el Obispado ostentó en su fachada riquísimas colgaduras y treinta candiles con treinta y seis luces cada uno, en las torres y fachada de la catedral se encendieron, quince mil luces, en todas las torres de las iglesias se apiñaron multitud de faroles, lo mismo que en todas las casas particulares, las calles estaban llenas de luminarias y el 2 de Septiembre hubo fue-